

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE TURISMO Y DEPORTE

Anuncio de 16 de abril de 2018, de la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte en Huelva, por el que se somete a información pública el procedimiento para la declaración como Zona de Servidumbre Arqueológica del espacio del Puerto Histórico de San Juan del Puerto (Huelva).

Encontrándose en tramitación el procedimiento para la declaración como Zona de Servidumbre Arqueológica el espacio del Puerto Histórico de San Juan del Puerto (Huelva), incoado mediante Resolución de la Dirección General de Bienes Culturales y Museos de 14 de noviembre de 2017 (publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 227, de 27 de noviembre de 2017), atendiendo al estado en que se encuentran las actuaciones, se anuncia la apertura de un período de información pública, de conformidad con los artículos 48.3 de la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía, y 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

A tal efecto, el expediente en cuestión estará de manifiesto por plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este Anuncio, para que cuantos tengan interés en el mismo puedan, en el plazo citado, examinarlo y formular las alegaciones que estimen pertinentes.

El lugar de exhibición es la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte, Departamento de Protección del Patrimonio Histórico, en Huelva, Avda. de Alemania, núm. 1 bis, planta baja, de nueve a catorce horas.

Huelva, 16 de abril de 2018.- La Delegada (por Res. de 15.7.2008, BOJA de 6 de agosto, de la Dirección General de Bienes Culturales), Natalia María Santos Mena.